

SUBVENCIONES – FORMACIÓN PRL – CASTILLA Y LEÓN

PRL – SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Orden Reguladora: Orden de 23 de Diciembre de 2009;

Publicación: BOCyL 31/12/2009

Organismo: **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO.**

Título: ORDEN EYE/2365/2009, de 23 de diciembre de 2009, por la que se convocan, para el año 2009, subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y al desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral.

BENEFICIARIOS

- **Empresas privadas. - Entidades sin ánimo de lucro. - Entes públicos.**
- **Universidades públicas y privadas.**
- **Municipios del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuya población no exceda de 20.000 habitantes.**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

a) PROGRAMA I:

- **Cursos de formación en prevención de riesgos laborales, modalidad presencial o modalidad a distancia, tanto a nivel básico como monográfico.**
- **Cursos básicos del sector de la construcción.**
- **Cursos de formación para el ejercicio de las funciones de coordinador de obra.**

b) PROGRAMA II:

- **Acciones de investigación y de prospección** dirigidas a la mejora de prevención de riesgos laborales así como estudios de condiciones de trabajo en sectores concretos de actividad económica.
- **Acciones de difusión, sensibilización e intercambio de experiencia** (conferencias, jornadas, seminarios y publicaciones).
- **Acciones de difusión** de la prevención de riesgos laborales en el ámbito escolar.
- **Acciones dirigidas a grupos de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos laborales:** jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados y autónomos.
- **Acciones de promoción de la prevención de riesgos laborales transferibles a los distintos sectores económicos desarrollados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León,** tales como estudios, proyectos, programas, investigaciones o elaboración y publicación de documentos técnicos sobre la materia.

CUANTÍA DE AYUDA ECONÓMICA: Hasta el 100%

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
26 de Enero de 2010**

Para más información y estudio para su empresa:

subvenciones@shebelconsultoria.com
consultoria@shebelconsultoria.com

Tfnos: 91.724.70.72 / 686.623.314

Fax: 91.515.09.75